



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN INSPECTORA DE HACIENDA, TERCERA
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Comisiones Orgánicas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

Esta Comisión Inspectora de Hacienda, Tercera al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, informa que el Programa Anual de Trabajo, se encuentra en proceso de integración, ya que, éste fue circulado a los diputados integrantes para su análisis y aprobación posterior.

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Tercera.
Mtro. Rubén Arcide Sánchez García